

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelven los procedimientos de redistribución, convocados por Resolución de 21 de diciembre de 2022.

Habiéndose advertido la existencia de error en la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelven los procedimientos de redistribución, convocados por Resolución de 21 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 98, de 25 de mayo de 2023, se procede a su rectificación.

En la página 9162/3, Anexo II, «Personal redistribuido en los puestos ofertados»:

Donde dice:

Delegación Territorial de Huelva.

Localidad: Huelva.

Centro de origen: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Tres Carabelas», código 21600829.

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***4152**	TORRES ALARCÓN, MARÍA BELÉN	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	CEIP «José Oliva» 21003608
***9863**	PONCE DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN	00597APO	APOYO A LA COMPENSACIÓN	CEIP «Tartessos» 21001314

Debe decir:

Delegación Territorial de Huelva.

Localidad: Huelva.

Centro de origen: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Tres Carabelas», código 21600829.

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***4152**	TORRES ALARCÓN, MARÍA BELÉN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	CEIP «José Oliva» 21003608
***9863**	PONCE DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	CEIP «Tartessos» 21001314